

FITOSANITARIOS

HERBICIDAS



2,4D ETHEX ESTER

DATOS BÁSICOS

- **NOMBRE COMERCIAL**
2,4D ETHEX ESTER HC
- **CATEGORÍA**
FITOSANITARIOS
- **FAMILIA**
HERBICIDAS
- **PRESENTACIÓN**
BIDÓN DE 20 LITROS

CONCENTRACIÓN

Ester etilhexílico del ácido 2,4 dicloro fenoxiacético 89 gramos/100 ml
Equivalente en ácido 2,4 dicloro fenoxiacético 59% p/v

FORMULACIÓN

FORMULADO COMO CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)
2,4D ETHEX ESTER HC

DESCRIPCIÓN

Es un herbicida selectivo, sistémico y de acción hormonal, destinado a combatir malezas de hoja ancha en los cultivos que se recomienda, actuando selectivamente por la absorción a través de su principio activo, el éster etilhexílico del ácido 2,4-D.

Controla un amplio espectro de malezas de hoja ancha en post-emergencia, de manera rápida y contundente.

Su componente 2-etilhexilo reduce la presión de vapor, logrando una volatilidad hasta 200 veces menor que un éster butílico.

Áreas no cultivadas, trigo, cebada, centeno, maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, avena, mijo, pasturas de gramíneas, campos naturales, tratamiento pre-cosecha.

Su baja volatilidad permite reducir el riesgo de aplicación en áreas periurbanas y en cultivos vecinos susceptibles.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Rápido y efectivo control de malezas.
- Hasta 200 veces menos volátil que un éster butílico.
- Compatible con todos los glifosatos.
- Menor residualidad que una amina.
- Sin las restricciones de uso del éster butílico.
- No es afectado por la calidad del agua.

RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN

Utilizar dosis inferiores contra malezas susceptibles, cuando sean pequeñas y en condiciones climáticas y suelo óptimas. Utilizar las dosis mayores cuando la maleza esté más desarrollada, o se trate de malezas de mediana susceptibilidad. Respecto al cultivo en sí, utilizar 2,4D ETHEX ESTER dentro de los estados vegetativos indicados en este rótulo.

Trigo: 550-800 cm³/ha. Pulverizar según la altura del tallo principal desde donde el tallo cambia de color blanco a verde hasta la lígula de la última hoja desarrollada.

Cultivo de trigo	Límite inferior (cm)	Límite inferior (cm)
Girasol	3,5 - 4	3,5 - 4
Poroto	4,5 - 5	4,5 - 5

Cebada-Centeno: 550-800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Avena: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes de encañado.

Maíz y sorgo: 550 a 650 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas alcancen 10 a 15 cm de altura. Cuando tengan más de 30 cm de altura, deberá usarse barra pulverizadora con derivaciones descendentes para no pulverizar el extremo apical de las plantas de cultivo. En ningún caso pulverizar durante la floración.

Mijo: 450 a 550 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Campos naturales de gramíneas: 850 a 1.600 cm³/ha. Pulverizar cuando las malezas son pequeñas y crecen vigorosamente. En caso de requerirse un segundo tratamiento se aplicará el herbicida al producirse un rebrote.

Praderas artificiales de gramíneas: 550 a 800 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Caña de azúcar: post-emergencia: 1.100 a 2.200 cm³/ha. Pulverizar cuando las plantas superen los 20 cm de altura. Pre-emergencia: 1.600 a 2.600 cm³/ha o bien 33 a 52 cm³ por surco de 100 metros, luego de la siembra de la caña planta.

Arroz: 800 a 1.300 cm³/ha. Pulverizar desde que el cultivo empieza a macollar y hasta antes del encañado.

Tratamiento de pre-cosecha: En cereales finos, arroz, maíz, sorgo y lino para facilitar la cosecha mecánica, 1.100 a 1.600 cm³/ha cuando ha pasado el estado lechoso, y siempre que la maleza no esté próxima a cumplir su ciclo.

Caminos, alambrados y vías férreas: 1.600 a 2.600 cm³/ha. Aplicar con malezas pequeñas, en activo crecimiento. Si hiciera falta un segundo tratamiento, aplicar sobre los rebrotes en pleno crecimiento.

MALEZAS MUY SUSCEPTIBLES

Abrepuño (*Centaurea calcitrapa*, *C. solstitialis*, *C. melitensis*); Alfilerillo (*Erodium citurarium*); Cardo asnal (*Silybum marianum*); Cardo crespo (*Carduus pynoccephalus*); Cardo ruso (*Salsola kali*); Cerraja (*Sonchus oleraceus*); Diente de león (*Taraxacum officinale*); Lengua de vaca (*Rumex crispus*); Llantén (*Plantago lanceolata*); Mostacilla (*Rapistrum rugosum*); Nabo (*Brassica campestris*, *B. napus*); Paragüita (*Hydrocotyle bonariensis*); Yuyo colorado (*Amaranthus* spp); Cardo pendiente (*Carduus nutans*); Abrojo (*Xanthium cavallinesii*); Comelina (*Comelina sativa*); Cardo (*Carduus acanthoides*); Cardo chileno (*Carthamus lanatus*); Cardo negro (*Cirsium vulgare*); Cepa caballo (*Xanthium spinosum*); Chamico (*Datura ferox*); Girasolillo y Santa María (*Verbena enceloide*); Lupulina (*Medicago lupulina*); Morenita (*Kochia scoparia*); Mostaza (*Brassica nigra*); Nabón (*Raphanus sativus*); Quinoas (*Chenopodium album*, *Ch. Hircinum*).

MALEZAS PARCIALMENTE SUSCEPTIBLES

Achicoria (*Cyborum intybus*); Altamisa (*Ambrosia tenuifolia*); Vznaga (*Ammi visnaga*); Cardo pampa (*Onopordon acanthium*); Cardo de castilla (*Cynara cardunculus*); Caapiqui (*Stellaria media*); Cicuta (*Conium maculatum*); Correhuela ó campanilla (*Convolvus arvensis*); Chinchilla (*Tagetes minuta*); Enredadera (*Polygonum convolvus*); Huevo de gallo (*Salpichroa origanifolia*); Lagunilla (*Altemanthera philoxeroides*); Manzanilla cimarrona (*Anthemis cotula*); Oreja de gato (*Dichondra repens*); Ortiga (*Urtica* spp); Radicheta (*Hypochoeris brasilensis*); Romerillo o mio-mio (*Baccharis coridifolia*); Rama negra (*Coniza bonariensis*); Sanguinaria (*Polygonum aviculare*); Trébol de olor (*Melilotus indicus*); Verdolaga (*Portulaca oleracea*); Madreselva (*Lonicera sempervirens*); Yuyo San Vicente (*Artemisa veriotorum*); Yuyo sapo ó Sunchillo (*Wedelia glauca*).

FITOSANITARIOS

HERBICIDAS

2,4D ETHEX ESTER HC

MANIPULEO Y ALMACENAJE

Mantener el producto en su envase original cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resguardo de la luz solar, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales.

PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL MANIPULEO

Utilizar los elementos de protección personal (EPP) para el manipuleo y dosificación del producto que se indican en la base del marbete.

RECOMENDACIÓN

Se aconseja el asesoramiento con un ingeniero agrónomo antes de su empleo sobre la oportunidad del mismo, factores ambientales, agua y equipos a utilizar.

PELIGRO: SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Agosto 2020

YPF S.A. se reserva el derecho de realizar modificaciones de los datos precedentes sin previo aviso.

Consulta técnica
0810-222-YPFD

<https://ypfagro.com.ar/>